

El colapso de las redes asfixia nuestra industria

RAMÓN LÓPEZ

CEO Grupo ASE

No hay solución mágica a la falta de capacidad del sistema eléctrico pero sí líneas de actuación para recuperar competitividad

La falta de capacidad en las redes no es solo un problema técnico, también es un obstáculo para la inversión, la competitividad y el crecimiento industrial. En demasiadas zonas eléctricas ya no se puede contratar más potencia, ni conectar nuevas instalaciones, ni ampliar las existentes. Cada día que pasa supone retrasos de proyectos industriales, pérdida de competitividad e imposibilidad de cumplir las obligatorias agendas de descarbonización. El sistema eléctrico, en su configuración actual, no premia suficientemente la eficiencia ni castiga adecuadamente la ineficiencia. Las tarifas de acceso, los peajes y cargos, así como la regulación aplicable a los monopolios en la actividad de redes, no responden al interés general.

No hay una única solución, pero aquí se sugieren dos líneas de actuación complementarias que podrían ayudar a recuperar competitividad. No son el bálsamo de Fierabrás, pero ayudan.

Tarifas con señales reales de coste y uso. Contratar potencia eléctrica y no usarla sale 'barato' porque millones de consumidores pagan por potencias sobredimensionadas o no utilizadas en largos periodos de tiempo, ocupan capacidad que otros no pueden usar. El resultado es un sistema inflado en costes fijos y muy ineficiente. ¿Y si introduyéramos un coeficiente de utilización de la potencia contratada, de modo que si usas la red de forma eficiente pagas menos y si la infrautilizas, más? Da igual gran o pequeño consumidor. La medida liberaría capacidad, mejoraría la equidad y reduciría el término fijo de la factura a quien optimice su potencia contratada.

Una señal correcta de precios es el primer mecanismo de gestión de la demanda y de liberación de capacidad. No se trata de recaudar más, sino de hacerlo mejor porque una red bien utilizada es más barata para todos.

Redes privadas multiusuario o agrupación de consumidores (REPM). Es curioso que están permitidas para productores/generadores y prohibidas para consumidores. Suponen capacidad nueva sin gasto a través de las tarifas. Si se permiten, aliviarían buena parte del déficit de red.

Son infraestructuras cerradas (como polígonos industriales o puertos) que comparten un único

punto de conexión con el sistema eléctrico. Simultáneamente, dentro de ese área, gestionan la distribución, demanda, almacenamiento y generación. Aunque estas redes no cuestan dinero de las tarifas, porque se financian por sus usuarios directos, sí ahorran dinero al sistema. Evitan inversiones, liberan capacidad en los niveles de tensión inferiores y reducen los peajes a la industria, al conectarse en niveles de transporte NT4.

El transportista y los distribuidores son monopolios que gestionan infraestructuras críticas, pero también empresas que responden a los intereses legítimos de sus accionistas. Su decisión de inversión depende casi completamente del marco retributivo que se les asigne. Sin reconocimiento regulatorio y rentabilidad atractiva, no interesa invertir. Además, como las grandes compañías eléctricas españolas son multinacionales, deciden dónde invertir según la rentabilidad (la tasa de retribución ofrecida varía según los países) y el riesgo político.

Por eso las REPM no solo son una alternativa técnica, también una protección económica de la

industria ante terceros porque reducen la incertidumbre en materia de suministro. En última instancia, estas redes permitirían a la industria seguir creciendo, aunque el marco retributivo de las compañías eléctricas no fuera suficientemente atractivo. Funcionaría como una garantía ante la falta de incentivos regulados e impedirían, al menos parcialmente, el bloqueo del desarrollo industrial y la transición energética.

En definitiva, sin una rentabilidad razonable para las inversiones de las actividades reguladas y sin libertad para desplegar inversión privada complementaria, se pone en riesgo la continuidad de la industria y el proceso de transición energética. Es importante garantizar una retribución atractiva para las inversiones, pero también ayudaría no excluir la competencia de modelos privados localizados y complementarios.

En España estamos debatiendo la Propuesta de planificación eléctrica con horizonte 2030: definirá dónde, cómo y cuánto se invertirá en las redes eléctricas durante los próximos años. En este contexto, estas medidas adquieren sentido práctico: orientar las tarifas y abrir espacios controlados a las redes privadas, asegurando que las inversiones reguladas se dirijan donde más valor generan.

Porque, de lo que se decida hoy, depende la competitividad eléctrica e industrial de la próxima década.

Cada día que pasa afecta al cumplimiento de las agendas de descarbonización

ANTÓN

